

EL CAMINO DE SANTIAGO. PROVINCIA DE LEÓN

“El camino de estrellas que en el cielo has visto significa que marcharás a Galicia al frente de un gran ejército y tras de ti, todos los pueblos irán allá en peregrinación hasta la consumación de los siglos”.

Cuando a principios del siglo IX, el obispo Teodomiro informa al monarca astur Alfonso II del milagroso descubrimiento de la tumba del apóstol Santiago en el Campus Stellae, daba comienzo, no sólo a uno de los tres lugares sagrados de la cristiandad, sino a otro modo de entender el cristianismo, a la primera empresa europea como tal y al surgir del concepto nacional a partir del cual brota España como nación. La tumba del apóstol, en primer lugar su liberación y luego su visita, es el primer gran reto de las cortes europeas, del papado, de las grandes órdenes religiosas y de gentes de toda condición que abandonándolo todo y corriendo peligros, acudían a rendir visita al apóstol.

Supone el vehículo y no sólo la vía de introducción del nuevo cristianismo, del nuevo arte que fue el románico y más tarde el gótico, sus grandes monumentos, las redes de hospitales, las mejoras y conservación de vías y puentes. De ingente, puede catalogarse la demanda de recursos humanos, en épocas tan escasas en ellos, tanto para la repoblación, como para la atención de las oleadas de peregrinos que de todas partes acudían al reclamo del apóstol. Para todo ello, fue necesaria la creación de leyes, fueros, burgos y zonas francas para los que desde Europa venían a unirse en esta empresa común. Pero como todo camino, también lo fue en los dos sentidos. Si Europa entregó mucho, no fue menos lo que recibió. Todo el esplendor del pensamiento de la época se encontraba aquí, primero en el califato, más tarde en los reinos de taifas y luego en las cortes cristianas que supieron sumar todo lo anterior, a partir de la conquista de Toledo, en el 1085.

Dante distingue, según la finalidad del viaje, palmeros, romeros o peregrinos dependiendo que fueran a Jerusalén, Roma o Santiago. Peregrino, per-agra, por la tierra, unido a ella, con sus mismas alegrías y sufrimientos. El sepulcro del Santo en la Catedral de Santiago, es el destino final de un viaje que es algo más que éste en sí mismo. También es un viaje iniciático, espiritual. Partir de la vieja a la nueva Jerusalén, del viejo mundo al nuevo, cruzar el Pórtico de la Gloria y reafirmar, en tiempos tan duros, el concepto espiritual de la vida.

Como decía Claudio Sánchez Albornoz, “el gran milagro de Santiago fue la atracción hacia aquel extremo confín de España, de una España íntegramente consagrada a la batalla contra el Islam, de catervas de peregrinos de ultrapuertos. Fueron las peregrinaciones a Compostela el vínculo inicial que unió a occidente con la cristiandad hispana. Fue el Camino de Santiago por el que llegaron desde allende el Pirineo, hombres, instituciones, formas literarias y artísticas y por el que penetraron los códices miniados de los Comentarios al Apocalipsis del Beato de Liébana y por el que España en batalla al Islam aportó a Europa ideas y creaciones científicas, filosóficas y artísticas de la España islámica”.

El Camino en la provincia de León es, sobre todo, el Camino Francés directo a Santiago y del que nos ocuparemos, pero también son los 60 Km que llevan a San Salvador en Oviedo, recuerdo de cuando el Camino iba por la costa para estar así a cubierto de las razzias islámicas. También los 50 Km que, desde el sur, confluían en el Camino -en Astorga- para llevar a los peregrinos del sur de España, el Camino Mozárabe o Ruta de la Plata.



EL CAMINO FRANCÉS

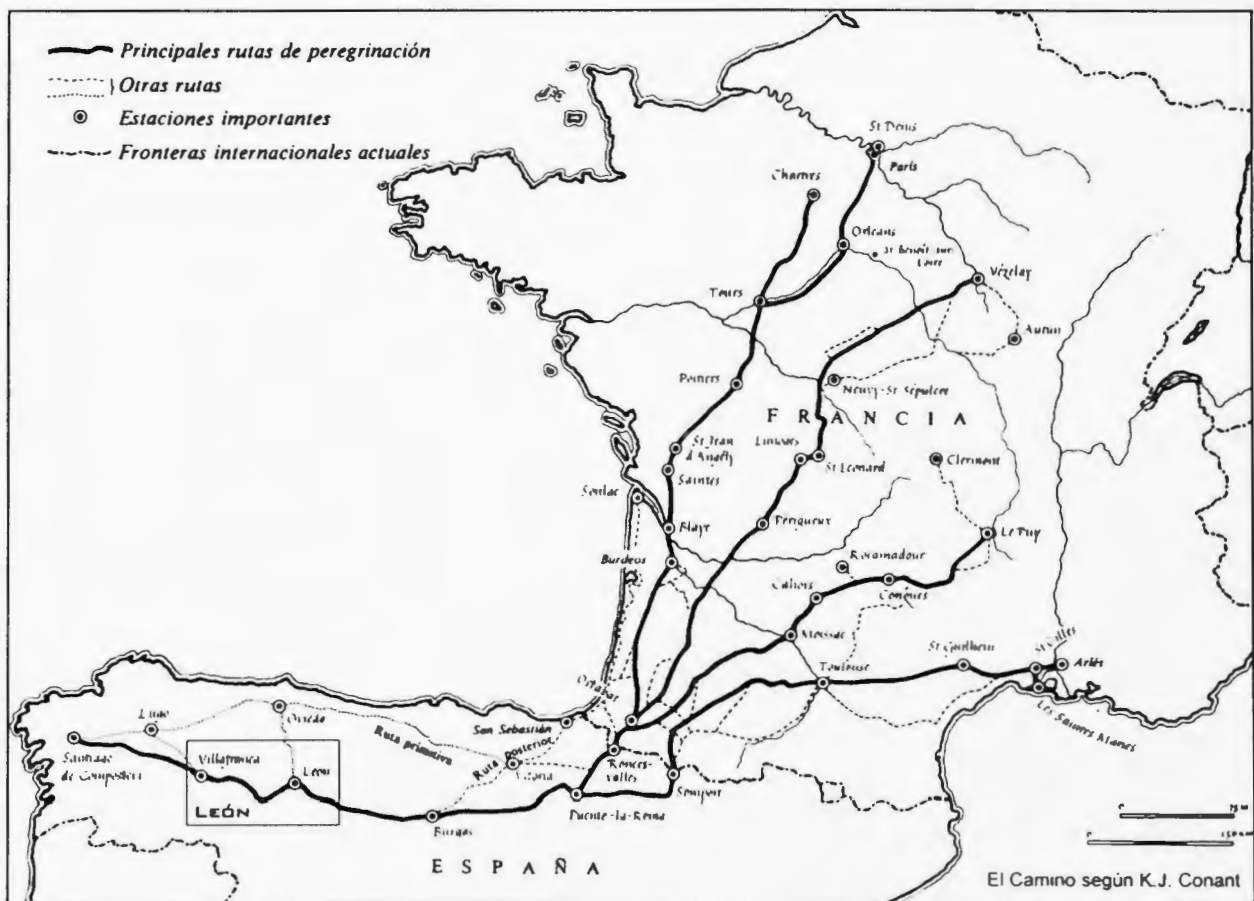
Intentaremos determinar las vías que usaron los peregrinos en la edad media, a partir del siglo XI y XII, en la que los trayectos ya estaban fijados.

El Camino de Santiago universalizó a León, tanto por las gentes que de todo el continente vinieron a establecerse, como porque lo hizo conocido en lo que entonces era el mundo a través de esos primeros libros de viajes, que fueron las diversas Guías de Peregrinos, publicados desde los primeros tiempos.

Las etapas que en la *Guía del Peregrino* de Aymeric Picaud, siglo XII e incluida en el Libro V del *Codex Calixtinus*, se proponen, parecen bastante fuera de razón para las posibilidades físicas de los peregrinos. A León le correspondería el final de la séptima, Frómista-Sahagún. La octava, Sahagún-León. La novena, León-Rabanal. La décima, Rabanal-Villafranca y, parte de la undécima, Villafranca-Triacastela.

Más en razón parecen las etapas que propone, en su *Guía de Peregrinos*, Nompár de Caumont en 1417:

- de Carrión de los Condes a Sahagún, 8 leguas
- de Sahagún a Mansilla, 8 leguas
- de Mansilla a León, 3 leguas
- de León a Puente Orbigo, 6 leguas
- de Puente Orbigo a Astorga, 3 leguas
- de Astorga a Rabanal del Camino, 5 leguas
- de Rabanal del Camino a Ponferrada, 8 leguas
- de Ponferrada a Cacabelos, 3 leguas
- de Cacabelos a Trabadelo, 4 leguas
- de Trabadelo a la Faba, 4 leguas
- de la Faba a Triacastela, 6 leguas ...



01 - SAHAGÚN DE CAMPOS

ESTADISTICA

Municipio con una superficie de 124 Km.2

Población (hecho/derecho): Total municipio	3.351	3.413
Núcleo 1 Sahagún	2.555	2.613

RECORRIDO

Poco antes de abandonar el Camino la provincia de Palencia, deja igualmente la carretera N-120 por su derecha, se adentra en un camino y vuelve de nuevo a la carretera para cruzar el río Valderaduey. La abandona nuevamente por la derecha hasta alcanzar el núcleo de Sahagún y, por el antiguo trazado de la N-120, alcanzar el límite del término municipal de Calzada del Coto.

El Camino recorre dentro del municipio una distancia de 8,10 Km.

NORMATIVA GENERAL

Normas Subsidiarias Municipales.

ELEMENTOS MONUMENTALES

Todos los elementos monumentales incluidos en la Delimitación de Suelo Urbano, están sujetos a sus Ordenanzas.

Por otra parte, están incluidos en la última Propuesta de Delimitación del Conjunto Histórico, fechada en Enero de 1989.

Nº Elemento	Normativa
1 Ermita de Nuestra Señora la Virgen del Puente	Suelo no urbanizable
2 Iglesia de Nuestra Señora de la Trinidad	Suelo urbano
3 Convento de la Madres Benedictinas y Museo	Suelo urbano
4 Iglesia de San Tirso	Suelo urbano Monumento Histórico, 3-6-1931
5 Ruinas del Monasterio de San Benito	Suelo urbano Monumento Histórico, 3-6-1931
6 Arco del Monasterio de San Benito	Suelo urbano Monumento Histórico, 3-6-1931
7 Iglesia de San Lorenzo	Suelo Urbano Monumento Histórico, 3-6-1931
8 Ruinas de la Iglesia de La Peregrina	Monumento Histórico, 3-6-1931
9 Puente sobre el Cea	Ley de Carreteras de 19 de Diciembre de 1974 y Reglamento General de Carreteras de 17 de Mayo de 1977

En el entorno del Camino a su paso por Sahagún se encuentran los siguientes monumentos:

Elemento	Situación	Normativa
Monasterio S. Pedro de las Dueñas	Galleguillos de Campos	Monumento Histórico, 3-6-1931
Castillo	Grajal de Campos	Monumento Histórico, 3-6-1931
Palacio	Grajal de Campos	Monumento Histórico, 3-6-1931





Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL Caminos de Santiago en la Provincia de León Sahagún de Campos - Vega de Valcarlos

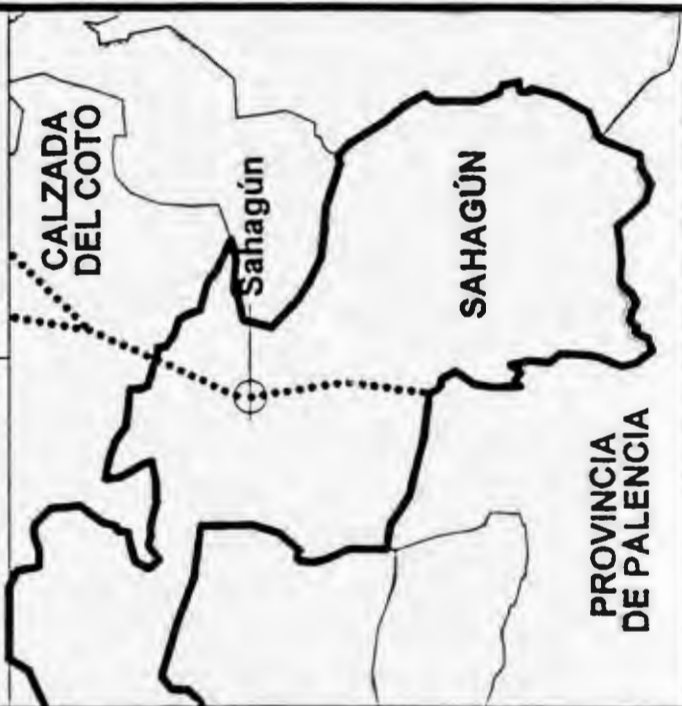
COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Sahagún de Campos

SECTOR RURAL

MUNICIPIO PLANO

01
2



León, Junio de 1998

Manuel Alonso García
Pedro Barralho Cao

Anexo aprobado por Decreto
de la Junta de Castilla y León.
SECCIÓN DE PROTECCIÓN

Blanca Ruiz Paniagua

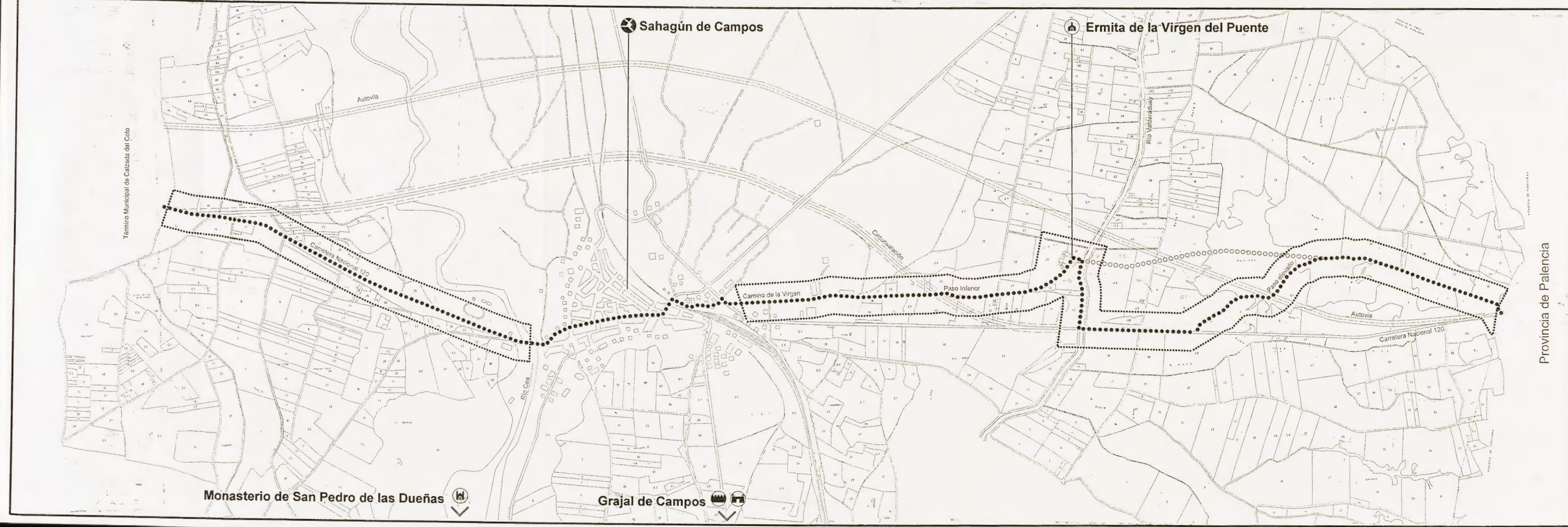


LEYENDA

- NUCLEO URBANO
- MURALLA/FORTALEZA
- IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
- ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
- HOSPITAL/HOSPEDERIA
- PALACIO/CASA SENORIAL
- PUERTA/PORTADA/ARCO
- GRANJA/APRISCO
- PUENTE
- CRUCERO
- FUENTE/POZO
- GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA
- TRAZADO DEL CAMINO
- CAMINO DESAPARECIDO/HISTÓRICO
- CAMINO ALTERNATIVO
- ENTORNO DE PROTECCION
- LIMITE DE MUNICIPIO
- CARRETERA (Nal./Comarca)
- CAMINO/PISTA/SENDA
- FERROCARRIL
- RIO/ARROYO
- ACEQUIA/DESAGUE
- ARBOL/ARBOLEDA
- LIMITE FINCA

COMO CRITERIO GENERAL DE DEFINICION DEL ENTORNO DE PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO EN LOS SECTORES RURALES SE ADOPTA EL SIGUIENTE:
 CUANDO NO EXISTAN LIMITES FISICOS, GEOGRAFICOS O TOPOGRAFICOS PRECISOS EN QUE APAREZCAN PARA LA DELIMITACION DEL ENTORNO, SE DEFINE DICHO ENTORNO DE PROTECCION COMO UNA FRANJA DE UNA ANCHURA DE 100 METROS DESDE EL EJE DEL CAMINO, PARALELA A ESTE Y A AMBOS LADOS DEL MISMO.

0 100 200 300 400 500 Metros
 ESCALA 1/10.000



Junta de Castilla y León
 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
 Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Sahagún de Campos - Vega de Balcarce
 COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
 CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Sahagún de Campos

SECTOR RURAL

MUNICIPIO PLANO

01
2

PROVINCIA DE PALENCIA

León, Junio de 1998

Manuel Alonso García
Pedro Barreiro Cao

Anexo aprobado por Decreto de la Junta de Castilla y León.
 Fdo. Manuel Alonso García
 Fdo. Pedro Barreiro Cao

